



EDITORIAL

¡VIVA EL PERÚ!

HECHOS



EL SECTOR AGROPECUARIO EN NÚMEROS

ACTUALIDAD



- ¿QUÉ SENTIDO TIENEN LOS CETICOS?

- POTENCIANDO LAS ENERGÍAS RENOVABLES

ECONOMÍA



LAS VÍAS OLVIDADAS

COMERCIO EXTERIOR



DEL CAMPO AL PUERTO: COSTOS LOGÍSTICOS DEL CAFÉ

¿SABÍAS QUE...



... EL TPP INCLUYE UN CAPÍTULO DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS?



TOTALMENTE NUEVA
NISSAN NP300 FRONTIER
LISTA PARA LO QUE SEA

Se autoriza la difusión y reenvío de esta publicación electrónica en su totalidad o parcialmente, siempre que se cite la fuente.



¡Viva el Perú!

¡Viva el Perú! es una frase que los peruanos pronunciamos con el pecho hinchado de orgullo, que refleja nuestro amor patrio y la convicción de que somos un país grande. Esta frase nos une a todos —a pesar de nuestras diferencias o ideologías, origen o condición social— en nuestro deseo de un mejor país, uno que crece y genera oportunidades para la población en su conjunto. Esa grandeza es la que ahora debemos mostrar para reconciliar una nación que debe trabajar unida. Ese es el *motto* que debe guiar al Perú los próximos 5 años, pues sin duda hay una dura tarea para impulsar el diálogo y tender puentes entre todos. Aunque retador, vemos el futuro con optimismo, convencidos de que con voluntad y responsabilidad lo podemos lograr.

Nuestro país viene consolidando su democracia y para ello debemos ser capaces de contribuir con el Gobierno elegido por el pueblo, a fin de recuperar el dinamismo del crecimiento económico y social de nuestro país. Las elecciones ya acabaron y ahora, para lograr un Perú con más oportunidades, requerimos del trabajo duro de todos: políticos, empresarios y trabajadores.

Ambos candidatos presentaron planes programáticos similares, orientados a una economía de libre mercado, integrada al mundo, promoción de la inversión privada, mejora de la calidad de vida de nuestra gente a través de mejores servicios salud, educación, acceso a servicios básicos y generación de oportunidades de empleo. Se requiere comunicación y compromiso para lograr la reactivación económica, para recuperar la seguridad y reducir la pobreza. Creemos que no hay diferencias en estos objetivos y, sobre todo, que es una oportunidad única para defender el concepto (no quiero decir modelo, porque esa rigidez no ayuda) de una economía moderna, abierta, que a través de un Gobierno cercano al pueblo, y de la mano con el empresariado y los inversionistas, puede lograr un país grande y más justo.

El sector empresarial tiene un rol clave en esta tarea y solo mediante un trabajo conjunto con el Gobierno podrá generar recursos, empleos, y dinamizar todos los departamentos de nuestro país. Por tanto, se requiere un sector privado responsable y comprometido, abierto al diálogo, pero que de ninguna manera busque intereses particulares, sino el bienestar de la economía. Desde COMEXPERU nos ponemos a disposición para trabajar unidos en la defensa de los principios de la libre competencia, el desarrollo del comercio exterior y el libre mercado, y la promoción de la inversión privada. Listos para contribuir con el trabajo técnico y responsable que nos ha caracterizado los últimos 26 años.

¡Le deseamos lo mejor al Sr. Pedro Pablo Kuczynski, a su destacada plancha presidencial y a todo su equipo, porque el éxito de ellos será el de todos los peruanos!

Jessica Luna

Gerente General de COMEXPERU

Director

Jessica Luna Cárdenas

Co-editores

Rafael Zacnich Nonalaya
Jaime Dupuy Ortiz de Zevallos

Equipo de Análisis

Raisa Rubio Córdova
Pamela Navarrete Gallo
Israel Castro Rodríguez
Katherine Gutiérrez Abanto
Paulo Quequezana Barrientos
Jorge Zavala Delgado

Corrección

Ángel García Tapia

Diagramación

Eliana García Dolores

Publicidad

Edda Arce de Chávez

Suscripciones

Lorena López León

COMEXPERU-Sociedad de Comercio Exterior del Perú
Bartolomé Herrera 254, Miraflores. Lima 18, Perú.
e-mail: semanario@comexperu.org.pe
Telf.: 625 7700

Reg. Dep. Legal 15011699-0268



volver al índice



El sector agropecuario en números

Uno de los pocos sectores no tradicionales que viene registrando un crecimiento sostenido en lo que va del año es el sector agropecuario. Así, en el periodo enero-abril de 2016, las exportaciones agropecuarias registraron un total de US\$ 1,313 millones, lo que representó un crecimiento del 0.8% respecto al mismo periodo del año anterior y del 5% respecto al mismo de 2014. Esto lo coloca como el sector no tradicional con mayor crecimiento absoluto y uno de los dos únicos sectores que registraron un crecimiento esta temporada (el otro fue pieles y cueros, con un crecimiento del 23.8%); además de abarcar, en cuanto a participación, un 40% del total de exportaciones no tradicionales y un 13% del total general.

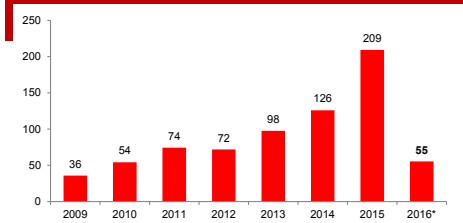
Este desempeño se debe, en gran medida, al incremento ininterrumpido de las agroexportaciones dirigidas a EE.UU. desde que entró en vigencia el tratado de libre comercio con este país, en febrero de 2009, gracias al cual muchos de nuestros productos ingresan con arancel cero. Cabe destacar que EE.UU. es el principal destino de nuestros productos agropecuarios y que, hacia 2015, representó casi un tercio de los envíos totales en este sector.

EE.UU.: THE BIG BOSS

Del total de exportaciones del sector agropecuario peruano, un 27% llega a EE.UU. Es así que los principales productos del sector agropecuario exportados a dicho mercado entre enero y abril de 2016 fueron las uvas (US\$ 55.3 millones), los espárragos frescos o refrigerados (US\$ 47.7 millones) y los mangos y mangostanes (US\$ 34.5 millones). Es importante notar que las uvas no solo fueron el principal producto de agroexportación enviado a este país, sino que, además, fueron el segundo del *ranking* general, solo por debajo del oro.

Así, en estos cuatro primeros meses del año, las exportaciones de productos agropecuarios a EE.UU. alcanzaron los US\$ 352 millones, y crecieron un 2.6% respecto al mismo periodo del año anterior. No obstante, el margen para mejorar es aún grande, puesto que EE.UU. es un país que importa del mundo, en promedio, US\$ 1,400 millones en uvas de manera anual. En 2015, nosotros proveímos tan solo un 15% de sus compras de uvas, encontrándonos por debajo de otros países exportadores de la región, como Chile (con una cuota de 61% del mercado) y México (21%).

Evolución de las exportaciones de uva peruana a EE.UU. (US\$ millones)



*Cifra acumulada a abril.
Fuente: Sunat. Elaboración: COMEXPERU.

PAÍSES BAJOS: UN REINO DE OPORTUNIDADES

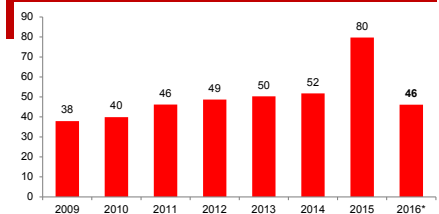
Países Bajos es el segundo país de destino de nuestros productos agropecuarios y representa un 17% de las exportaciones de este sector. Así, los principales productos que enviamos en el periodo enero-abril fueron los mangos y mangostanes (US\$ 46.1 millones) y las paltas (US\$ 45.7 millones), que además corresponden a los dos primeros lugares en nuestra canasta exportadora hacia este país.

Así, en dicho periodo, exportamos a Países Bajos un total de US\$ 223 millones en productos agropecuarios, un 9.4% más que en el mismo periodo del año anterior y un 50.3% más que en 2013, año en que entró en vigencia el tratado de libre comercio con la Unión Europea.

Aquí el margen para crecer también es grande. Países Bajos importó, en 2015, US\$ 274 millones en mangos y mangostanes, de los cuales el Perú representó firmemente un 30%, con lo que mantiene su posición como segundo abastecedor del mercado (solo por debajo de Brasil, que concentró un 39%), pero gana terreno respecto al resultado del año anterior, cuando representaba un 22% del mercado de dicho producto. Asimismo, respecto a la palta, cabe destacar que Países Bajos importó del mundo un total de US\$ 403 millones. Aunque sus importaciones de este producto son un poco más diversificadas, el Perú se posicionó como el principal proveedor del mercado, con una participación de casi un 30%; seguido por Chile, con un 19%, y Sudáfrica, con un 18%.

Las agroexportaciones peruanas son reconocidas por su calidad y excelencia, lo cual nos ha permitido llegar a un gran número de economías alrededor del mundo. Es hora de ganar terreno, no solo en los países donde ya se encuentran nuestros productos, sino también explorando nuevos mercados y facilitando el comercio. Esto se va a lograr siempre que no nos quedemos de brazos cruzados en cuanto a mejorar nuestra competitividad logística de manera interna, y por el contrario proveamos a todos los actores de la cadena de mejores herramientas para seguir llevando los productos peruanos a la mesa de las familias del mundo.

Evolución de las exportaciones de mangos y mangostanes peruanos a Países Bajos (US\$ millones)



*Cifra acumulada a abril.
Fuente: Sunat. Elaboración: COMEXPERU.



¿Qué sentido tienen los Ceticos?

Pensemos, por un momento, cuáles son las principales acciones que requiere nuestro país en el corto y mediano plazo para asegurar un crecimiento y desarrollo sostenible. Seguramente, coincidiremos en que se debe mejorar la institucionalidad y la educación, reducir la pobreza y la desnutrición, así como aumentar la seguridad ciudadana. Para ello, promover la inversión privada es primordial, ya que esta fomenta el empleo, permite el desarrollo de infraestructura e incrementa la recaudación tributaria, necesaria para proveer servicios básicos. Lamentablemente, la inversión privada continúa en caída libre desde 2014, lo que evidencia la escasez de políticas eficientes que la promuevan (ver [Semana N.º 845](#)).

A propósito de lo anterior, recientemente el Congreso de la República promulgó la Ley N.º 30446, que amplía la vigencia de los Ceticos hasta 2042, con el objeto de “promover” la estabilidad de las inversiones. A continuación, evaluaremos la efectividad de la misma.

Lo primero es entender qué son los Centros de Exportación, Transformación, Industria, Comercialización y Servicios (Ceticos), también conocidos como parques industriales. Al respecto, estos fueron creados como centros de intercambio comercial e industrial que impulsarían el intercambio de insumos, bienes y servicios, dentro de estas zonas y hacia países conexos. Las empresas ubicadas en estos centros están exoneradas del impuesto a la renta (IR), el impuesto general a las ventas (IGV), el impuesto selectivo al consumo (ISC), entre otros tributos (ver [Semana N.º 713](#)). Y es que, hacia 1996, cuando se estableció el régimen de los Ceticos, el Gobierno de Alberto Fujimori se enfrentaba a la urgente necesidad de desarrollar ejes económicos en el Perú. Ante ello, optó por una decisión facilista: dar incentivos tributarios a las empresas para fomentar la inversión privada en las zonas norte y sur del país.

Hoy, podemos afirmar que los parques industriales no han dado señales de desarrollo comercial o industrial en favor del mercado ni de las zonas donde operan. En 2015, por ejemplo, Ceticos Matarani obtuvo como resultado del ejercicio una pérdida de S/ 55,010. Y si bien Ceticos Paita registró una ganancia de S/ 606,411, S/ 440,107 corresponden a actividades no ordinarias y otros S/ 186,391 a ganancias por tipo de cambio. Peor aún, los Ceticos son fuente de distorsiones y competencia desleal, en perjuicio de las empresas que operan fuera de ellos, que sí trabajan en condiciones de mercado. Cabe resaltar también que una de sus principales actividades ha sido, por años, la importación de autos usados y el contrabando, lo que afecta negativamente el desarrollo de una industria nacional sostenible.

LEY N.º 30446

Ahora bien, la referida ley cambia la denominación de los parques industriales, los cuales serán conocidos en adelante como zonas especiales de desarrollo (ZED). Asimismo, amplía la vigencia de los beneficios, exoneraciones y permanencias de mercancías en las ZED de Ilo, Matarani y Paita. Es decir, extiende la vigencia de estos polos de ineficiencia y falta de competitividad, lo que desincentivará todo tipo de inversión en las zonas donde se ubican. Por el contrario, para impulsar realmente la inversión, se deben diseñar políticas orientadas a incrementar la productividad de estas zonas. ¿Cómo? Pues invirtiendo en infraestructura, reduciendo los costos de exportación, mejorando el acceso al crédito, diseñando programas que eleven el capital humano, entre otros.

Al margen de sus pésimos resultados, debemos entender por qué la iniciativa de parques industriales ha fracasado en el Perú. Primero, la deficiente regulación ha permitido que, como mencionamos anteriormente, se fomente la importación de autos usados y el contrabando. Segundo, la reducción de tributos en sectores específicos solo promueve la competitividad artificial, lo que irónicamente disminuye los incentivos de las empresas para incrementar su productividad. Tercero, antes del diseño de incentivos tributarios, se debe apostar por la formación de capital humano, que incremente la competitividad real y reduzca los costos de producción de las empresas. Así pues, se deben implementar proyectos cuyo componente principal sea la innovación productiva o tecnológica, para generar valor en los productos finales, por ejemplo.

Una vez más, nuestros representantes demuestran el poco interés que tienen en promover políticas que desarrollen el país. En esta ocasión, no solo apuestan por políticas artificiales para “resolver” problemas concretos, sino que son políticas obsoletas, cuya ineficiencia está por demás comprobada.

Potenciando las energías renovables

Hace pocas décadas, la adopción de energías renovables en nuestro país era una utopía. Se presentaban innumerables trabas como los altos costos de instalación y de operación, y la abundancia de combustibles fósiles; sin embargo, actualmente es una realidad. El año 2015 fue todo un hito, puesto que los países en desarrollo invirtieron más en energías renovables que los países desarrollados, según el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP, por sus siglas en inglés). Por su parte, según el Ministerio de Energía y Minas (MEM), el Perú cuenta con una de las matrices energéticas más limpias del mundo, entre ellas el gas natural y la hidroenergía.

Razones para implementar este tipo de energías no faltan y es que, según Bloomberg, aumentar la generación de energía renovable a nivel global podría generar un ahorro de hasta US\$ 4.2 billones anuales para el año 2030. Además, el Perú ocupa un lugar privilegiado en términos de potenciales fuentes de energía limpia. Somos el vigésimo cuarto país más atractivo para la inversión en energías renovables a nivel mundial y el quinto en Latinoamérica, según el índice de atracción para la inversión privada en energías renovables Recai, elaborado por EY. Específicamente, ocupamos el noveno y undécimo lugar en cuanto a pequeñas centrales hidroeléctricas y energía geotérmica, respectivamente, así como el vigésimo segundo en energía solar. Sin duda, esto evidencia nuestro gran potencial en el sector energético con una orientación hacia la sostenibilidad.

¿CÓMO VAMOS?

El sector energía en nuestro país se ha expandido producto de una mayor demanda interna generada por el crecimiento económico, según el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinermin), y ahora el Perú es un país hidrotérmico en la generación de electricidad. En 2014, la producción de electricidad, según fuente energética, se alimentó con un 50.4% de hidroenergía, un 48.5% de termoeléctrica y un 1% de energías solares y eólica. Entre enero y marzo del presente año, la energía eléctrica de uso público generada por centrales hidroeléctricas se incrementó un 22.46%, mientras que la producción de energía térmica de uso público cayó un 6.5%. Asimismo, el subsector electricidad en su conjunto ha crecido un 9.79%, mientras que el subsector gas se expandió un 12.66%, gracias a la mayor demanda de las generadoras eléctricas, del gas natural vehicular y la destinada a la industria, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Por otro lado, además de la tendencia creciente de la demanda por energía limpia, hay señales positivas emitidas por el Gobierno. Por ejemplo, el Plan Energético Nacional 2014-2025 establece como meta llegar al 60% de energías renovables en la producción eléctrica hacia 2025. Además, se plantea una política energética basada en tres pilares: seguridad de abastecimiento de energía, autosuficiencia y soberanía, de modo que contemos con una matriz energética diversificada, accesible y competitiva. Adicionalmente, este año, 13 proyectos ganaron la licitación para generar electricidad basada en recursos renovables como el sol, el viento, la biomasa y el agua, y estos se pondrán en marcha en 2018 en Áncash, Cajamarca, Ica, Lima, Moquegua y San Martín.

Debido a que la participación de las centrales hidroeléctricas en la producción anual de energía fluctúa alrededor de 50%, el suministro de energía eléctrica es aún sensible a la estacionalidad de la afluencia hidrológica. Además, si bien las proyecciones del MEM señalan que la matriz energética de la próxima década se basará en el gas natural, es imprescindible diversificar nuestras fuentes porque dicho hidrocarburo tarde o temprano se agotará. Por ello, conviene aprovechar nuestro potencial en el sector geotérmico, por ejemplo. Ya existen proyectos dedicados a energía limpia como la eólica (el parque eólico Marcona o el proyecto Tres Hermanas), pero hay que avanzar a pasos más grandes.

Finalmente, ha quedado claro que este tipo de energía beneficia en gran medida al medio ambiente porque reduce al mínimo la emisión de gases de efecto invernadero. Asimismo, cumple con los objetivos de nuestra estrategia nacional energética, es decir, ser autosuficientes y autosostenibles; garantiza la seguridad energética, porque reduce el riesgo ante fluctuaciones de combustibles fósiles como el petróleo, así como puede potenciar el bienestar social. Por ejemplo, en comunidades de Cajamarca y Moquegua se ha iniciado la instalación de paneles solares para la electrificación rural, dada la dificultad de acceso para el cableado eléctrico térmico. Asimismo, significa una gran fuente de empleo y nos colocaría a la vanguardia de los llamados "green jobs" o empleos verdes, fundamentales para lograr un desarrollo sostenible y responder a los retos de la protección ambiental, según la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Por ejemplo, Cobra, empresa dedicada a la hidroenergía en nuestro país, genera 3,960 empleos.

La meta hacia 2015 planteaba llegar a una cobertura del 5% de la producción eléctrica generada por fuentes de energía renovables como la solar, eólica y geotérmica; no obstante, no la hemos alcanzado. Además, dada la sobreoferta eléctrica que presentamos, con reservas superiores al 40%, debemos pensar ya en más mercados de exportación para la electricidad. El Perú tiene una enorme capacidad de generación eléctrica con energías renovables, no la desperdiciemos.



REPUTACIÓN = PRESTIGIO = PODER
¿QUÉ PIENSAN DE USTED O DE SU EMPRESA EN LAS REDES SOCIALES?

BAELLA CONSULTING SOCIAL MEDIA, ONLINE MARKETING,
DIGITAL MONITORING

☎ 436-6646

@ INFO@BAELLA.COM

🌐 WWW.BAELLA.COM

◀ volver al índice



Las vías olvidadas

El Perú cuenta con características geográficas que limitan su conexión a nivel nacional y elevan de manera sustancial los costos de implementación vial. Es así que las diferencias en la infraestructura vial peruana respecto de la de otros países de la región se manifiestan en los costos de operación del transporte vial. Según un estudio del Instituto Peruano de Economía (IPE), mientras que en España el costo operativo asciende a US\$ 0.34 por kilómetro recorrido, en el Perú este es casi el doble (US\$ 0.62). En el caso de Bolivia y Colombia, el costo es de US\$ 0.97 y US\$ 0.55, respectivamente.

Este factor ha rezagado al Perú, ya que afecta no solo el desarrollo de nuestra economía frente a otros países de la región, sino también resta valor a nuestras exportaciones e impide la integración económica nacional. Como se mencionó en la edición anterior, la competitividad del país viene cayendo en los últimos años. El reporte de Competitividad Global 2015-2016, elaborado por el Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés), ubica al Perú en el puesto 69 (de 140 países) por debajo de Chile (35) y Colombia (61), principales competidores latinoamericanos. Asimismo, a diferencia del resto de países de la región, Perú tuvo un descenso en el *ranking* de infraestructura, al ubicarse en el puesto 89.

A raíz de estos resultados y al analizar los componentes del *ranking*, vemos que existen dos pilares cruciales en los cuales el Perú demuestra peores resultados: Instituciones (puesto 116) e Infraestructura (puesto 89). Dentro del primero, resaltan los siguientes aspectos: Confianza en políticos, Carga de regulación gubernamental y Eficiencia del marco legal en la resolución de litigios. En estos tres, que guían la confianza de las inversiones y la estabilidad del país, nos ubicamos por debajo del puesto 130 y hemos caído con respecto al reporte anterior, lo que nos ubica ¡entre los 10 peores del *ranking*! En cuanto al segundo, las peores posiciones las registramos en carreteras (111) y ferrocarriles (94). A continuación analizaremos la situación ferroviaria nacional, las inversiones en conectividad ferroviaria y las necesidades del Perú frente al progreso de países similares en la región.

EN UN MAL CAMINO

Desde 1999 a la fecha, se adjudicaron solo cuatro concesiones en el sector: el Ferrocarril Central, el Ferrocarril del Sur y Sur Oriente, la Línea 1 del Metro de Lima y la Línea 2 del Metro de Lima. Como sabemos, esta última se encuentra en una fase inicial de construcción a pesar de que se adjudicó en 2014. Entre las tres primeras concesiones, la inversión acumulada asciende a US\$ 322 millones. Por otra parte, la inversión acumulada de la Línea 2 asciende a US\$ 340 millones (6.4% del compromiso de inversión ejecutado a 2015), según datos del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositran). Para ponernos en perspectiva, comparemos estos US\$ 662 millones en inversiones ejecutadas con la brecha en infraestructura ferroviaria 2016-2025 estimada por la Asociación para el Fomento de Infraestructura Nacional (Afin), la cual se calcula en US\$ 16,983 millones (30% de la brecha en transporte). Así, el avance acumulado en el sector ferroviario solo representa un 3.9% de la brecha en infraestructura ferroviaria.

Ahora bien, en cuanto a la calidad de redes vamos por mal camino. El Ferrocarril Central, que conecta Lima-Huancayo-Huancavelica, presenta serias deficiencias en cuanto al servicio, alcance y mantenimiento de vagones, lo que ha paralizado sus operaciones, según Ferrovías Central Andina S.A. Cabe mencionar que esta es la única vía peruana que sirve para el transporte de producción minera.

Este escenario contrasta con los avances en inversión vial en países vecinos como Chile, Argentina y Brasil. Tan solo en sus capitales, Chile y Argentina cuentan con cinco líneas de trenes subterráneos y superficiales concesionadas, que atienden una demanda cinco veces mayor a la limeña, en promedio, según cifras de la Municipalidad Metropolitana de Lima y sus similares en estos países. Asimismo, en transporte de carga nos encontramos rezagados en la región. Así, tan solo podemos ver el sistema Amtrak de los EE.UU. o el Metro de Brasil como un punto inalcanzable en este camino.

El déficit ferroviario no solo restringe las posibilidades de conectividad económica regional, sino que resta competitividad a nuestra oferta de productos, genera escasez por falta de medios alternativos de transporte y pone en evidencia la falta de compromiso del Estado por proveer vías de uso público, con el apoyo del sector privado, eje de vital importancia para el desarrollo de un país.

Ositran, mediante su rol de regular y garantizar el cumplimiento de contratos, la calidad, el acceso y la continuidad del transporte, debe proveer incentivos para la inversión en este sector. Es así que, junto con la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión), se debe generar una mayor promoción de las asociaciones público privadas (APP) y los proyectos de iniciativa privada, a través de garantías de demanda y planes de cofinanciamiento. Es necesaria la implementación de reformas dentro del Ministerio de Transportes y Comunicaciones para darle mayor importancia al sector ferroviario y facilitar la adjudicación de concesiones. El Gobierno entrante debe presentar megaproyectos de inversión emblemáticos a largo plazo que amplíen la conectividad del país, reduzcan costos logísticos y logren, finalmente, una integración profunda de todos los mercados a nivel nacional.



Del campo al puerto: costos logísticos del café

Recientemente, el ministro de Agricultura y Riego, Juan Manuel Benites, indicó que las exportaciones de café alcanzarán entre US\$ 650 y US\$ 700 millones a fines de 2016. Asimismo, sostuvo que nuestro país es uno de los 10 principales productores de café especial¹ en el mundo y que se ha consolidado como el segundo exportador mundial de café orgánico. Al mismo tiempo, señaló que el café es el principal producto de exportación agraria del Perú, que su producción genera 54 millones de jornales directos y 5 millones indirectos anualmente, y que sirve de sustento para más de 223,000 familias en 17 departamentos a nivel nacional.

Ante esta información, sería lógico pensar que no hay más que buenas nuevas para la oferta exportable del café. Sin embargo, ello sería un error, porque todavía existen varios problemas por resolver. Uno de ellos (quizás de los más urgentes en atender) se refiere a los costos logísticos que, como vimos en el *Semanario N.º 843*, han reducido la competitividad y rentabilidad del sector exportador peruano en los últimos años. El café no es la excepción, pues según el “Estudio de análisis integral de la cadena logística en el Perú para 5 cadenas de exportación”², elaborado por el Banco Mundial, un 21% del costo del producto radica en los costos logísticos.

¿Qué hay detrás de ese 21%? El estudio muestra que los componentes más importantes son los costos del transporte (20.4%), las mermas (19.2%) y los costos de seguridad (24%). La mejor manera de ver cómo afectan estos costos a la exportación del producto es a través de las rutas o corredores que se inician desde su zona de producción y llegan hasta sus canales de exportación. Los corredores del café son tres: el corredor Tocache-Zarumilla, que conecta el clúster de producción formado por Amazonas, Cajamarca y San Martín (55.6% de la producción total) con el puerto de Paita; y los corredores Satipo-Callao y Cusco-Callao, que conectan Junín (27.5% de la producción total) y Cusco (16.8% de la producción total) con el puerto de la capital, respectivamente. En el cuadro se observan los costos logísticos de cada uno de estos corredores.

Principales costos logísticos del café				
Corredor	Logístico	Transporte	Seguridad	Mermas
	(% del valor del producto)	(% del costo logístico)		
Tocache-Zarumilla	17.23	13.7	9.27	19.81
Satipo-Callao	24.23	24.05	33.88	14.56
Cusco-Callao	21.56	21.13	23.05	24.42

Fuente: Banco Mundial. Elaboración: COMEXPERU.

Los resultados muestran que el corredor Tocache-Zarumilla posee menores costos logísticos que los otros dos. De acuerdo con el estudio, mucho tienen que ver las vías de los corredores. Mientras que en la Carretera Interoceánica Norte, ruta del corredor Tocache-Zarumilla, los fletes terrestres ascienden a US\$ 0.12 por kilogramo (kg), en el corredor Satipo-Callao, la única ruta que se puede seguir es la Carretera Central, la cual, debido a la alta congestión y continuos bloqueos, genera un flete de US\$ 0.34 por kg, es decir, casi el triple. En cuanto al corredor Cusco-Callao, el flete terrestre es el más alto, US\$ 0.37 por kg, debido a la poca accesibilidad de los centros productivos y a la mala calidad de las vías de transporte de las parcelas de siembra a los puntos de acopio³. De hecho, esta es una situación presente en los tres corredores. De acuerdo con una encuesta realizada en el estudio a los transportistas, en el corredor Satipo-Callao, el 61.1% de las vías son de mala calidad, y en los corredores restantes, el 100%.

A partir del mal estado de la infraestructura de transporte, los costos de seguridad aumentan, ya que los vehículos deben transitar lentamente por las vías, lo cual los vuelve más vulnerables a robos. De la misma manera, genera que el café llegue en mal estado para las revisiones, lo que, sumado a malas prácticas de tratamiento, ocasiona mayores mermas. Por ejemplo, en el corredor Satipo-Callao los gastos en seguridad equivalen a US\$ 0.23 por kg, el doble del costo del corredor Cusco-Callao y casi 6 veces el del corredor Tocache-Zarumilla. Y aunque este corredor posee los menores costos de mermas, se calculó que el costo de una interrupción en la Carretera Central por huaycos puede generar mermas equivalentes a US\$ 830,000 por día. Por otro lado, en el corredor Cusco-Callao, el 7% del total de un envío de café se pierde en el tratamiento dado en los acopios, pero una de las razones es que el producto llega en muy mal estado desde las chacras.

Vemos entonces que la prioridad es mejorar la infraestructura de las carreteras y las vías que se encuentran al interior del país para reducir los costos logísticos del café. La necesidad de una mayor inversión en este sector de transporte es urgente pues, como indicamos en el *semanario anterior*, aún queda un largo camino para cerrar la brecha de infraestructura, sobre todo en las redes viales dentro de los departamentos. Sin estos cambios, la exportación del café difícilmente llegará a alcanzar su potencial.

¹ El café especial posee una calidad superior al café ordinario, reflejada en un puntaje mayor a 80 en una escala de 100 dada por la Asociación Americana de Cafés Especiales de Norteamérica.

² Los resultados del estudio trabajan con datos disponibles hasta 2014.

³ En los puntos de acopio se realiza la clasificación y revisión del café, que luego se llevará a las plantas de procesamiento y después a los puertos.



... el TPP incluye un capítulo de pequeñas y medianas empresas?

En la edición anterior, analizamos el capítulo vigesimotercero, sobre desarrollo, del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP, por sus siglas en inglés), por lo que a continuación procederemos a analizar el capítulo vigesimocuarto, sobre pequeñas y medianas empresas (Pyme)¹.

Partiendo del interés común de las partes del TPP de promover la participación de las Pyme en el comercio y de garantizar que estas compartan los beneficios del TPP es que, por iniciativa del Perú, se incluyó el presente capítulo desde el inicio de las negociaciones del acuerdo comercial.

Para complementar los compromisos de otros capítulos del TPP en materia de acceso a mercados, reducción de trámites, acceso a internet, facilitación del comercio, envíos expresos y otros, el presente capítulo incluye compromisos en materia de intercambio de información, a fin de establecer o mantener sitios web de acceso público que contengan información del tratado, en la medida de lo posible en español e inglés, como la siguiente:

- Texto del TPP, incluidos anexos, listas de desgravación arancelaria y reglas específicas de origen por producto.
- Resumen del tratado.
- Información diseñada para las Pyme que contenga una descripción de las disposiciones del tratado que les sean convenientes, así como cualquier información adicional que se considere útil para las interesadas en beneficiarse de las oportunidades otorgadas por el TPP.
- Enlaces a los otros sitios web equivalentes de las otras partes, así como a los sitios web de sus agencias gubernamentales y otras entidades apropiadas que proporcionen información que sea de provecho para cualquier persona interesada en comerciar, invertir o hacer negocios en el territorio de esa parte.
- Información referida a regulaciones y procedimientos aduaneros; regulaciones y procedimientos sobre derechos de propiedad intelectual; regulaciones técnicas, normas y medidas sanitarias y fitosanitarias relativas a la importación y exportación; regulaciones sobre inversión extranjera; procedimientos para el registro de negocios; regulaciones laborales e información tributaria.

En materia de institucionalidad, se establece un Comité de Pyme, integrado por representantes gubernamentales de cada parte, que tendrá las siguientes tareas:

- Identificar formas de asistir a las Pyme de las partes para aprovechar las oportunidades comerciales que brinda el TPP.
- Intercambiar y discutir las experiencias y mejores prácticas de cada parte en el apoyo y asistencia a las Pyme exportadoras con respecto a, entre otras cosas, programas de capacitación, educación sobre comercio, financiación del comercio, identificación de socios comerciales en otras partes y establecimiento de buenas referencias de negocios.
- Desarrollar y promover seminarios, talleres u otras actividades para informar a las Pyme sobre los beneficios disponibles para estas de conformidad con el tratado.
- Explorar oportunidades de desarrollo de capacidades para asistir a las partes en el desarrollo y mejora de los programas de asesoramiento, asistencia y formación en exportación.
- Recomendar información adicional que una parte podrá incluir en los referidos sitios web que se implementen.
- Revisar y coordinar el programa de trabajo del Comité con aquellos de otros comités, grupos de trabajo y cualquier órgano subsidiario establecido conforme a este tratado, así como aquellos de otros organismos internacionales pertinentes, con el fin de no duplicar esos programas de trabajo e identificar oportunidades apropiadas de cooperación para mejorar la capacidad de las Pyme de involucrarse en las oportunidades de comercio e inversión proporcionadas por este tratado.

¹ El texto completo del TPP se puede encontrar en la siguiente dirección: www.acuerdoscomerciales.gob.pe



Formularios Virtuales
Declara Fácil

Formulario Virtual 621 - IGV Renta Mensual

Más información en
www.sunat.gob.pe





- Facilitar el desarrollo de programas para asistir a las Pyme a participar e integrarse efectivamente en la cadena de suministro global.
- Intercambiar información para asistir en el monitoreo de la implementación de este tratado en lo que respecta a las Pyme.
- Presentar un informe periódico de sus actividades y hacer recomendaciones apropiadas a la Comisión del tratado, máxima instancia de administración del mismo.
- Considerar cualquier otro asunto relacionado con las Pyme que el Comité pueda decidir, incluyendo cualquier cuestión planteada por ellas respecto a su capacidad para beneficiarse de este tratado.

Este Comité se reunirá dentro de un año a partir de la fecha de entrada en vigor del tratado y posteriormente, cuando sea necesario. Se dispone también que el mismo pueda buscar colaborar con expertos y organizaciones internacionales donantes apropiadas para llevar a cabo sus programas y actividades.

Finalmente, se dispone que no se podrá recurrir al mecanismo de solución de controversias del tratado en caso surja alguna discrepancia entre las partes derivada de la aplicación del presente capítulo.

Ingresa al
BUZÓN ELECTRÓNICO

La forma más rápida y segura de acceder a las notificaciones y comunicaciones que te enviamos.

Ahora también
desde el
App SUNAT



 volver al índice